



San Salvador, 21 de mayo de 2024.

Licenciado
Carlos Eduardo Ceceña Grande
Oficial de Información
Instituto Nacional de los Deportes
Presente.

Estimado Licenciado Ceceña:

Reciba un cordial saludo de parte de la Federación Salvadoreña de Fútbol.

En sesión 19 -2024 de 21 de mayo de 2024, el Comité de Regularización tomó el siguiente acuerdo:

En atención a su nota de fecha 13 de los corrientes mediante la cual solicita la entrega de la siguiente información:

- 1) Nombres de los equipos de Primera División Femenina que han competido en los torneos de Apertura y Clausura desde el año 2016 al año 2023. Desagregado por año, por torneo y por equipo.
- 2) Cantidad de Jugadoras de los equipos de Primera División Femenina que han competido en los Apertura y Clausura desde el año 2016 al año 2023. Desagregados por año, por torneo y por equipo.
- 3) ¿Tienen protocolos contra la violencia hacia los futbolistas? ¿Cuáles son?

Nos permitimos referirle que esta Federación no administra, ni recibe fondos públicos, así como tampoco ejecuta actos de función estatal, no estando obligados al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

No obstante, lo anterior, hacemos de su conocimiento que es la Primera División de fútbol profesional quien organiza y desarrolla sus torneos de apertura y clausura de Fútbol Femenino, pudiendo dicha liga contar con la información solicitada.

De igual manera, en la página de la FESFUT (<https://www.fesfut.org.sv/>), se puede obtener información histórica que podría ser de utilidad, sobre el nacimiento de la Liga de Fútbol Femenino en el País.

Atentamente,

Licda. Margarita Echeverría
Secretaria General

